

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

FECHA: 12 de SEPTIEMBRE de 2024		Hora Inicio: 2: 05 p.m	Hora Terminación: 5: 29 p.m	SITIO: SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL.															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2024																
Nombre	Q	Cargo	Ene 25	Feb 23	Feb 26	Feb 29	Abr 4	Abr 16	Abr 30	Ma y 17	Sep 12								
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	*	SECRETARIO ACADEMICO (secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
JORGE MAURICIO ESCOBAR SARRIA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
RAUL ALEJANDRO MARTINEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A								
JANNETH ARLEY PALACIOS	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	R. Ext	A	A	A	A	A	A	A	A								
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
JORGE IVAN ALVARADO CASTAÑEDA	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A								
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A	A	A	A	A	A	A	A								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024





**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

**ORDEN DEL DÍA:**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Posesión de líderes de los programas de Comunicación y líder de Maestría en filosofía de la tecnología, como miembros del Consejo de Escuela de la ECSAH.</li> <li>3. Presentación para aval de las condiciones de calidad para la renovación de registro calificado del programa de gestión deportiva.</li> <li>4. Presentación para aprobación del Acuerdo de reconocimiento de créditos académicos de diplomatura del programa de formación de formadores de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en la especialización en salud mental comunitaria.</li> <li>5. Situaciones estudiantiles de disciplinarios.</li> <li>6. <b>Varios</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Planeación y procesos de calidad en la ECSAH.</li> <li>6.2. Es la conferencia Clacso 2025.</li> <li>6.3. Socialización de la resolución de aprobación de nuestra especialización en psicología jurídica.</li> </ol> </li> <li>6.4. Socialización de las metas del año 2024 como la proyección al año 2025 asociadas a la vicerrectoría de desarrollo regional, socialización de las metas asociadas a la responsabilidad social de proyección social y comunitaria a cargo de la Profe Carolina Liscano.</li> </ol>
<b>DISTRIBUCIÓN COPIAS:</b> Miembros Consejo de Escuela;
<b>Comentarios:</b> Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: <a href="mailto:consejoescuela.ecsah@unad.edu.co">consejoescuela.ecsah@unad.edu.co</a>
<b>Anexos:</b> - Orden del día.
<b>Los soportes o anexos reposan en el Drive SEPTIEMBRE 12 DE 2024:</b> <u>21. Consejo 12 de Septiembre 2024</u>
Próxima sesión: mes de octubre de 2024.

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
-----	--------------------------	--------------	-------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024

Formato: F-2-2-17  
 Versión: 1-13-02-2021  
 UNAD © 2021



\*Aplica para las sedes José Celestino Múñiz y Insá

BOGOTÁ D.C.  
 Sede Nacional  
 José Celestino Múñiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Sesión Ordinaria**

3	Aval del cuerpo colegiado para el paso del consejo académico de las condiciones mínimas de calidad para la renovación del registro calificado del programa de gestión deportiva	Equipo diseño del programa de Gestión Deportiva.	12- 9-24
4	Aprobación del acuerdo de reconocimiento de créditos académicos de la diplomatura del programa de formación de formadores de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en la especialización en salud mental comunitaria con el compromiso de revisión de la persona delegada de calidad para cargarlo al Sii 4.0.	Jacqueline Pérez	12- 09-24

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
1	<b>Verificación de quorum y Aprobación orden del día:</b> El secretario técnico Carlos Rodríguez realiza la verificación del quorum y confirma que asistieron todos los consejeros.	
2	<p><b>Posesión de líderes de los programas de Comunicación Social y líder de Maestría en filosofía de la tecnología, como miembros del Consejo de Escuela de la ECSAH.</b></p> <p>El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, concede la palabra a la Dra. Viviana Vargas, realiza la bienvenida a los líderes e invita a cada líder a tomar la palabra si lo consideran en el juramento para que quede oficialmente en el acta la posesión, como miembros del Consejo como líderes de programa y también poder oficializar esta noticia ante la comunidad académica a través de correos, redes sociales y demás.</p> <p><b>Profesora Janneth Arley Palacios, líder del programa de comunicación social:</b></p> <p>Realiza la lectura del juramento, Janneth Arley Palacios. Te comprometes ante la UNAD y ante los miembros del Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades a cumplir fielmente con las obligaciones Como líder del programa de comunicación social y como integrante de este cuerpo colegiado, contribuyendo a la misión institucional y de la escuela actuando con profesionalismo ética e independencia en pro de la calidad del programa, las necesidades de los estudiantes y la excelencia de los egresados.</p> <p>Toma la palabra la profesora Janneth Arly Palacios, expresa: Sí me comprometo.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, da la bienvenida al cuerpo colegiado al liderazgo, en este momento se oficializa por acta que haces parte del órgano deliberativo mayor y parte del equipo de manera oficial, como líder de programa de comunicación Social, ibienvenida!</p> <p>Toma la palabra la profesora Janneth Arley Palacios, agradece y enfatiza en el compromiso, responsabilidad, con devoción con la mayor pasión para hacer posible que este programa sea uno de los pioneros en modalidad virtual en el país, pero además, un programa sólido en lo académico, investigación y a nivel de proyección social muy fortalecido, asume el compromiso con todas las posibilidades muy agradecida y espera llevarlo a otro nivel.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p><b>Profesor Jorge Mauricio Escobar Sarria, líder del programa de Maestría en comunicación:</b></p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, Realiza la lectura del juramento, Jorge Mauricio Escobar Sarria. Te comprometes ante la UNAD y ante los miembros del Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades a cumplir fielmente con las obligaciones Como líder del programa de Maestría en comunicación y como integrante de este cuerpo colegiado, contribuyendo a la misión institucional y de la escuela actuando con profesionalismo ética e independencia en pro de la calidad del programa, las necesidades de los estudiantes y la excelencia de los egresados.</p> <p>Toma la palabra el profesor Jorge Mauricio Escobar Sarria, expresa: Sí me comprometo.</p> <p>Toma la palabra el profesor Jorge Mauricio Escobar Sarria, agradece este espacio y oportunidad de dedicar mis mejores esfuerzos a cumplida cabalidad con los retos y sobre todo, como expectativa para los estudiantes, entonces de mi parte total dedicación y compromiso. agradezco,</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, da la bienvenida al cuerpo colegiado al liderazgo, en este momento se oficializa por acta que haces parte del órgano deliberativo mayor y parte del equipo de manera oficial, como líder de programa de maestría en comunicación, ¡bienvenido!</p> <p><b>Profesor John Jairo Cardozo Cardona, líder de la maestría en filosofía de la tecnología:</b></p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, Realiza la lectura del juramento, John Jairo Cardozo Cardona. Te comprometes ante la UNAD y ante los miembros del Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades a cumplir fielmente con las obligaciones como líder de la maestría en filosofía de la tecnología y como integrante de este cuerpo colegiado, contribuyendo a la misión institucional y de la escuela actuando con profesionalismo ética e independencia en pro de la calidad del programa, las necesidades de los estudiantes y la excelencia de los egresados.</p> <p>Toma la palabra el profesor John Jairo Cardozo Cardona, expresa: Sí me comprometo.</p> <p>Toma la palabra el profesor John Cardozo, agradece y enfatiza en el esfuerzo desde hace más o menos 10 años, este año tuvimos la buena noticia del reconocimiento por parte del Ministerio de nuestra maestría que para quienes no lo saben, es la primera maestra en filosofía de la tecnología del país y una de las pocas en el mundo, podríamos decirlo, entonces se tienen un desafío y es una la filosofía de la tecnología, como un tema que se ha postergado en América Latina, entonces estamos buscando no solamente la forma de generar alianzas, sino también de poder ser pertinentes y de llegar allí donde muchos otros programas de maestría en filosofía, en términos generales, no pueden llegar, y eso nos lo permite nuestro programa.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
3	<p><b>Presentación para aval de las condiciones de calidad para la renovación de registro calificado del programa de gestión deportiva.</b></p> <p>El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, a cargo de la profesora Andrea Porras.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, sugiere que se haga en la presentación y ojalá podamos hacer un feedback muy rápido de las observaciones que nos hizo el comité curricular y optimización del tiempo.</p> <p><i>La presentación se encuentra en el Drive del consejo de escuela para la revisión de los consejeros.</i></p> <p>Toma la palabra la profesora Andrea Porras, realiza la presentación de las condiciones de calidad de la renovación del registro calificado, el programa de gestión deportiva actualmente funge bajo la resolución 10 de enero, 30 de 2019 para llegar a estas condiciones de calidad: Se sigue una ruta metodológica de 4 partes.</p> <p>La primera parte, se conformó el equipo visualizado en la presentación, que hoy acompaña este cuerpo colegiado como parte, pues, de un agradecimiento por el ejercicio y por el apoyo a esta ruta de calidad que ha surgido el programa.</p> <p>La segunda parte, recolección de información que se dio desde los ejercicios de autoevaluación y los planes de mejora que constaron con información interna desde la valoración de documentar y los resultados, así como la externa que tiene que ver con encuestas y grupos focales realizados con los diferentes estamentos.</p> <p>La tercera parte, se realizó un análisis a través de las redes de los núcleos, pero también desde los conceptos de pares internacionales expertos en gestión deportiva, desde México y Brasil acompañaron brindando una perspectiva desde las mejoras para el programa en la próxima vigencia con una visión latinoamericana.</p> <p>La cuarta parte, los resultados que son las condiciones de calidad que exige el Ministerio de Educación y para la presentación se enfocará en las 7 primeras condiciones:</p> <p>La condición número 1, es la denominación del programa, es un programa universitario que se denomina gestión deportiva del área de ciencias sociales y humanas, esto porque problematiza formas, posibilidades y contextos tanto socioculturales como económicos y políticos, en los que se agencian los diferentes recursos deportivos. Hay 3 razones específicas para esta denominación: tienen que ver con la importancia del deporte en la sociedad contemporánea, el déficit que se tiene en el deporte en la gestión deportiva en el país, y el tercero tiene que ver con la emergencia y las condiciones tanto políticas como académicas y culturales para gestionar el deporte y aquí</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>en negrilla con una perspectiva social y comunitaria. A esto se une la tradición de esta denominación que abordaremos en la condición siguiente.</p> <p>Los hitos del programa, este programa se empezó a construir entre el año 2017 y el 2018 en el año 2019, recibe el registro calificado y la primera corte de estudiantes con 97 estudiantes matriculados en el año 2020, en el año 2021 se realizó el primer ejercicio de autoevaluación, que tuvo como resultado 4, 6, en el año 2022 se implementó el plan de mejora que tiene que ver con la autoevaluación, además se realizó la primera cátedra de gestión deportiva alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Foro Nacional de la bici, ese mismo año, en el 2023 se realizó la segunda autoevaluación del programa, esta vez con un resultado de 4 7 y finalmente, este año se está en proceso de renovación, implementando el plan de mejora, desarrollamos la tercera cátedra de gestión deportiva y se tiene 1.577 estudiantes en el periodo 16-4 comparados con los 90 y de 2019.</p> <p>La condición número 2, es la justificación del programa, se cuenta con el análisis sin Latinoamérica y otro exclusivamente de Latinoamérica, de allí se selecciona programas afines e identifica que hay una orientación curricular específica hacia las ciencias administrativas y una modalidad preferiblemente hacia la presencialidad. Este análisis permite evidenciar una ventaja competitiva que se tiene en el mercado internacional por la orientación curricular y la modalidad de oferta frente a la tradición nacional en el país, desde la concepción de la gestión deportiva que tenemos como programa de la UNAD, este es un campo interdisciplinario que incorpora tanto teorías como métodos desde las ciencias sociales, administrativas, ciencias del deporte y ciencias educativas, que la administración hace parte de ella, pero no se agota en ella ambas disciplinas. Si bien tiene la finalidad de planificar y organizar recursos deportivos. La gestión deportiva, tiene una visión más holística y tiene, por supuesto, la inclusión de políticas públicas de deporte social comunitario, así como perspectivas que enfatizan el bienestar social y la inclusión.</p> <p>La condición número 3, el horizonte tecnológico del programa desde la misión que aquí se resalta como asumir el deporte como una estrategia justamente para esa promoción del bienestar y la convivencia de las personas para el desarrollo del país y en la visión, ser un referente en el campo de la gestión deportiva y continuar siendo un ente consultivo tanto para el Estado como para entidades privadas, para el diseño, programas y proyectos alrededor del deporte.</p> <p>El programa en la UNAD tiene un núcleo integrador de problema que se denomina gestión social del deporte y de él se derivan 4 núcleos problémicos y de cada uno de ellos se derivan unas preguntas generadoras, esas preguntas son las que van a marcar la ruta de lo que se deriva en ese núcleo problema. Los núcleos son estudios socioculturales del deporte, políticas públicas y legislación deportiva, emprendimientos deportivos y deporte social comunitario.</p> <p>Aquí, además de esas preguntas, encontramos unas manifestaciones que podrían ser algunas temáticas, algunos intereses que se derivan de esos núcleos y que se van a articular con no sólo con el currículo, sino también con el trabajo de las redes académicas que a nivel micro y meso curricular se van a desarrollar, pero también a nivel</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				



CO18/B455



CO17/7811



CO14/B011

Bogotá D.C. Sede Nacional  
 José Celestino Mula



CO14/B012

Bogotá D.C. Sede Nacional  
 José Celestino Mula

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>investigativo. Entonces, cada núcleo polémico tiene además sus propias manifestaciones en los resultados de aprendizaje del programa, la continuación de una línea sólo con un núcleo para ejemplificar, como está articulado el programa, de nuestros resultados de aprendizaje es gestionar proyectos en el campo deportivo que garanticen la inclusión de población diversa y el fomento comunitario organizacional, promoviendo la convivencia, la reconciliación y la paz. Finalmente, el perfil de egreso que también hay algunos que unen varios núcleos problemáticos, pero hay otros que si bien lo relacionan, se vinculan más con uno que con otros, en el caso del perfil de egreso, se piensa que no, el egresado del programa de gestión deportiva cuenta con conocimientos y competencias que facilitan la gestión social del deporte para cumplir los objetivos de las organizaciones deportivas, el gráfico de consistencia curricular, se puede analizar en una sola imagen por cada núcleo problemático. ¿cuál es su pregunta orientadora, ¿Cuál es su resultado de aprendizaje?, ¿Cuál es la competencia que le atañe y la red curricular o la red académica que trabaja en él?, esto permite evidenciar.</p> <p>La condición número 4, organización de las actividades académicas y proceso formativo desde el acompañamiento formativo, se tiene en el programa 3 redes académicas, la red de curso compuesta por el director y el tutor, la red de primer periodo compuesta por los directores y tutores de los cursos del primer periodo académico del programa y las redes de núcleo que se articulan, por supuesto, los núcleos que ya hemos visto, estas redes buscan el análisis de situación de cursos y sus estudiantes, las mejoras a nivel micro y mesocurricular, la evaluación interna del aprendizaje, la innovación y actualización curricular, la articulación con la vida académica y el acompañamiento focalizado de estudiantes del primer periodo académico, buscando siempre el acompañamiento efectivo y en ese acompañamiento efectivo, pero también afectivo se ha implementado algunas estrategias, como el acompañamiento focalizado desde el plan de estudios individual desde las Web conferencias, desde asesorías personalizadas, el reconocimiento de los elementos propios del programa en las apuestas y que diferencia de otras aristas del deporte, como la educación física o el entrenamiento deportivo, los ajustes curriculares, desde la cartografía curricular, los semilleros para el fortalecimiento de procesos investigativos y la apropiación del modelo desde la acogida de estudiantes y la inducción docente desde el componente de interacción.</p> <p>Las estrategias de acompañamiento están articuladas con la vida académica y con las apuestas de la universidad, algunos desde los encuentros de fortalecimiento, disciplinar como la cátedra en gestión deportiva, el podcast y también los cipas realizados, las citas realizadas desde la seguridad deportiva, imaginarios del deporte entre estas estrategias han permitido internacionalizar el currículo a través de expertos nacionales e internacionales de movilidades y de productos con participación internacional. Esto ha llevado a algunos impactos, como lograr tener proyectos de Investigación Internacional, publicaciones internacionales, pertenecer a redes internacionales y que esto, por supuesto, se articule con el currículo y con el perfil del estudiante.</p> <p>La condición número 5, es investigación, el programa es parte del grupo de cibercultura y territorio en la línea intersintiva en contextos y desarrollo en las sub líneas de estudios del Deporte, se tiene 2 semilleros: Impacto deportivo y estudios del deporte, ellos se articulan con los núcleos con ellos se ha tenido resultados muy importantes no sólo del diseño de proyectos internos.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				

Formato: F-2-2-17  
Versión: 1-18-02-2021  
UNAD © 2021



\*Aplica para las sedes José Celestino Murtis v. Insá

CO18/8455  
CO17/7811  
CO14/6011  
Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Murtis

CO14/6012  
Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Murtis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>La condición número 6, se relaciona con el sector externo con los objetivos de desarrollo sostenible que ustedes están viendo en pantalla, esto se ha logrado a través de convenios y alianzas con entidades del sector externo con la vida académica y con el microcurrículo a través de entidades como las que están viendo en pantalla. Esto ha permitido hacer homologación y reconocimiento de saberes cursos específicos de extensión con el Comité Olímpico colombiano, el Comité Paralímpico Ministerio del Deporte, encuentros de fortalecimiento disciplinar con entidades muy importantes del sector, así como eventos nacionales e internacionales. Y allí ustedes pueden ver los beneficiados, sino tener proyectos de financiación interna, externa, perdón, publicación de artículos, top consultorías, conceptos técnicos con el Ministerio del Deporte, así como ponencias nacionales e internacionales.</p> <p>La condición número 7, el programa ha logrado tener docentes expertos en cada una de sus núcleos problémicos y que ellos cumplen diferentes funciones puede ser desde el acompañamiento, desde procesos de calidad, desde procesos de vida académica o desde investigación, y también, por supuesto, nuestros líderes zonales, que nos contribuyan en la consolidación del programa, en la región y finaliza, con los profesores en el avance de este estamento en el programa, en el año 2019 se tenía siete profesores, actualmente se tienen treinta y cuatro de ellos, seis son doctores, diecisiete son magister, diez son especialistas y un profesional en proceso de formación y en este año se han graduado tres docentes y cinco profesores en formación doctoral con una proyección de once doctores, para un programa de formación de pregrado en dedicación se tiene veintidós docentes tiempo completo, cuatro en medio tiempo y ocho en hora cátedra que tienen cursos muy específicos a nivel disciplinar todos con formación en formador de formadores, con habilidades, con diplomaturas, en habilidades socioemocionales, en internacionalización del currículo, docentes bilingües tanto en inglés como en francés.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, agradece por la presentación e invita a presentar observaciones, sugerencias y comentarios de los respetados consejeros e invitados.</p> <p>Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, resalta el trabajo del equipo de gestión deportiva, la presentación fue muy clara, muy precisa, las diapositivas muy bellas, comparte dos sugerencias, no más una en investigación, son muy potentes, pero de pronto es que la línea de investigación es la que cobija a los grupos y al semillero, no es el grupo el que cobija la línea. Entonces, es importante esa claridad, es que es la línea por encima de los grupos y el semillero. Esa sería como una observación en investigación, la segunda observación es respecto a la condición de los profesores, ya que esa potencia se debe mostrar.</p> <p>Toma la palabra la profesora Adriana Rojas, felicita al equipo por la presentación y presenta las siguientes observaciones, La primera, tiene que quedar muy claro, por ejemplo, enlazar un poco el ejercicio toda la acción, por el ejercicio realizado. Entonces, ¿cómo lo enlazas con esto?, porque el programa sin duda tuvo su ejercicio, inclusive cuando empieza las condiciones que salió en función de cada condición, por ejemplo, en la condición 2 como el tema de retención y permanencia, también es un importante porque eso también justifica la pertinencia del programa, mostrar un poco más los rasgos distintivos del programa en articulación con las responsabilidades sustantivas de la Universidad, como el programa también ha ido tejiéndose de esas responsabilidades sustantivas.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación																												
	<p>Además, sugiere iniciar con el ejercicio de evaluación, porque esa misión, esa visión se transformó o siguió igual lo mismo que en la estructura curricular, porque se muestra los núcleos, pero es importante mostrar la evaluación como se fortaleció, se puede iniciar con autoevaluación va a dar mayor argumento.</p> <p>En la condición tres, mostrar las estrategias que alimentan los resultados, en la condición 4, mostrar cómo se articula ese criterio de actuación y que te han permitido esas redes, sugiere exponer más el impacto en las estrategias más que las estrategias en sí misma, es decir, cómo las estrategias han permitido fortalecer, el impacto de resultados de aprendizaje o el acompañamiento de los estudiantes, impacto en cifras. En cuanto el componente de interacción, porqué el componente de interacción, ya que esta más relacionado en la en la condición tres, rn la condición cuatro, sería importante mostrar también cifras de lo que ha permitido esas cifras y el impacto de lo que ha permitido estas estrategias.</p> <p>Desde los ODS sugiere manejar desde el inicio, porque el programa se articula a los objetivos de desarrollo sostenible, no sólo por el sector externo, sino en general, porque el programa le aporta a muchos otros, entonces que el curso también tiene que estar un poco más en la justificación del programa, como también está respondiendo esos objetivos. Adicional a ello, en las justificaciones donde como el programa está respondiendo a nivel internacional, nivel nacional en todas las magnitudes, allí, también se puede articular ese discurso de los ODS y no solamente en sector externo e interno, también mostrar todo sobre los docentes el total de docentes y mostrar la permanencia del equipo porque eso también le da consistencia a todo lo que se presenta en función de todo el desarrollo del programa.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, resalta la claridad de la presentación, se adoptaron varias de las observaciones sugeridas en el comité curricular, comparte lo comentado por las profesoras Pilar y Adriana, con relación a la presentación muy potente, presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las acciones donde aparece todo lo que nos entrega la MEC, internamente se conoce que el programa ha sufrido y que en este momento se está tendiendo por las mismas necesidades del contexto de los estudiantes y demás, es importante que se vea a través de la presentación, cuáles acciones se articulan a esos planes de mejoramiento desde la presentación.</li> <li>- En las ventajas competitivas es importante dejar referido el factor diferencial del programa, no las ventajas competitivas del programa están dadas dentro del programa mismo en que, si bien hay programas que se llaman igual de pronto, es el único programa que tiene este enfoque, si ese enfoque, el mismo hecho de estar en esta escuela y de tener esa sombrilla multidisciplinar que le alimenta, pues hace que el programa por sí mismo sea potente porque son las necesidades de la región y un poco con lo que decía Adriana desde los ODS, pero allí presenta inquietud en cuanto el enfoque desarrollista, desde los ODS, pero también desde las necesidades del territorio de Colombia, desde la Colombia profunda, es un elemento que es una ventaja competitiva, entonces es importante ponerlo allí.</li> <li>- En los RAE, se observa con 2 verbos, de pronto en el diseño del Rae, esto tenía que no está en el verbo en infinitivo al principio, al final aparece otro verbo como trazabilidad, entonces, revisar que funciona fácil con un sinónimo y de pronto no, sobre todo en la condición 3.</li> </ul>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="167 1781 402 1794">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th data-bbox="402 1781 570 1794">FECHA</th> <th data-bbox="570 1781 737 1794"></th> <th data-bbox="737 1781 904 1794"></th> <th data-bbox="904 1781 1071 1794"></th> <th data-bbox="1071 1781 1239 1794"></th> <th data-bbox="1239 1781 1377 1794"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="167 1794 402 1806">Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez</td> <td data-bbox="402 1794 570 1806">12-09-2024</td> <td data-bbox="570 1794 737 1806"></td> <td data-bbox="737 1794 904 1806"></td> <td data-bbox="904 1794 1071 1806"></td> <td data-bbox="1071 1794 1239 1806"></td> <td data-bbox="1239 1794 1377 1806"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="167 1806 402 1819">Revisión por: Viviana Vargas Galindo</td> <td data-bbox="402 1806 570 1819">12-09-2024</td> <td data-bbox="570 1806 737 1819"></td> <td data-bbox="737 1806 904 1819"></td> <td data-bbox="904 1806 1071 1819"></td> <td data-bbox="1071 1806 1239 1819"></td> <td data-bbox="1239 1806 1377 1819"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="167 1819 402 1856">Aprobado por: Viviana Vargas Galindo</td> <td data-bbox="402 1819 570 1856">12-09-2024</td> <td data-bbox="570 1819 737 1856"></td> <td data-bbox="737 1819 904 1856"></td> <td data-bbox="904 1819 1071 1856"></td> <td data-bbox="1071 1819 1239 1856"></td> <td data-bbox="1239 1819 1377 1856"></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024						Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																													
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024																													
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024																													
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024																													



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El nombre del Doctorado es en ciencias sociales y humanidades, no en ciencias sociales y humanas.</li> <li>- Exponer más el tema de la condición de docentes, desde la nube de palabras que son esas personas que alimentan ese equipo que le dan vida, allí propone dos referencias: Colocar los docentes del IBC que no son solamente los docentes disciplinares, entonces poner las cifras como globales que se pueden incluso utilizar las que tenemos en los otros programas de los cursos del IBC de los cursos que son atendidos por otras escuelas del INVIL y hablar de la formación de los docentes articulado con el plan de desarrollo profesional, como ha crecido los perfiles de los docentes, pero como el programa ha ido creciendo, también los perfiles de los profesores, visualizar las cifras claras referente a la formación en la modalidad, porque parece como si todos los docentes tuvieran todos los diplomados y revisar si no es un harakiri, pero de pronto exponer cómo se va en ese camino de formación en segunda lengua, eso también es importante y me sería un tema interesante pensar en esas insignias de la Convención, encuentro en paipa, los profesores que cuentan con el certificado y que tienen esas microcertificaciones.</li> </ul> <p>- Concede la palabra al equipo del programa e invita a los miembros del Consejo a que aprueben o no el programa para el paso a Consejo Académico:</p> <p>Toma la palabra la profesora Andrea Porras, agradece a la Decana y a las profesoras por las observaciones y recomendaciones, enfatiza en la primera vez que realizan el trabajo largo, arduo y en el que se ha tratado de hacer lo mejor posible, como recoger las experiencias que ha vivido esta escuela y compartirlo en esta presentación, en este proceso que ha sido el programa, agradece por las observaciones se van a acoger y se espera poder seguir mejorando tanto el documento como la presentación. Reitera el agradecimiento por la escucha y por dedicarle un momento al programa y a este momento, para el grupo es bien importante.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, reitera el agradecimiento al equipo, no se presentaron más observaciones, entonces, en este momento ponemos en consideración de los miembros del Consejo de Escuela el aval para el paso del consejo académico de las condiciones mínimas de calidad para la renovación del registro calificado del programa de gestión deportiva y realiza la pregunta a la líder del programa en cuanto a los egresados que tiene hoy el programa.</p> <p>La líder del programa Andrea Porras, comparte el número 19 egresados, aunque puede haber variedad según el sistema.</p> <p><i>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, comparte el Aval del cuerpo colegiado para el paso del consejo académico de las condiciones mínimas de calidad para la renovación del registro calificado del programa de gestión deportiva</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
Sesión Ordinaria

No. ITEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
<b>4</b>	<p><b>Presentación para aprobación del Acuerdo de reconocimiento de créditos académicos de diplomatura del programa de formación de formadores de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en la especialización en salud mental comunitaria.</b></p> <p>El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, a cargo del profesor Paulo César González.</p> <p><i>La presentación se encuentra en el Drive del consejo de escuela para la revisión de los consejeros.</i></p> <p>Toma la palabra el profesor Paulo César Gonzáles, expone el trabajo como parte de una serie de acercamientos con otros programas que tiene la Universidad y en ese sentido, se ha considerado el acuerdo para conocimiento de créditos académicos entre la especialización en salud mental comunitaria y las diplomaturas de formación de formadores, se acogió algunas de las observaciones realizadas en el comité curricular de la escuela y entonces la propuesta para el aval y continuidad al trámite.</p> <p>Este año se empezó con la oferta del programa de especialización en salud mental comunitaria, el programa en los cursos de primera matrícula tiene una matrícula por encima de los 380 estudiantes, muchos de ellos han matriculado el programa como opción de grado para su formación, sin embargo, el programa ha llevado a abrir alianzas de donde mucha gente pueda acercarse al programa</p> <p>La especialización se ubica en la clasificación internacional uniforme, se definen como trabajadores y asistentes sociales y comunitarios o trabajadores comunitarios de la salud, esos son los códigos respaldan desde el punto de vista laboral a los egresados y en cuanto los rasgos distintivos, se menciona que los especialistas son personas que toman distancia de los enfoques psicopatológicos como la única vía de atención a los problemas de salud, enfoque de atención desde los recursos de las comunidades, también la creación o la promoción de un pensamiento crítico, autónomo innovador, una postura situada y contextualizada y la denominación, la modalidad del programa que es uno de los mayores rasgos distintivos.</p> <p>El programa está estructurado en una oferta de 28 créditos, los estudiantes para obtener la titulación deben haber aprobado 24 créditos, 20 créditos son obligatorios y eligen la opción de créditos selectivos de acuerdo con sus intereses pueden matricular los cursos que considere, sin embargo, el mínimo serán 4 créditos académicos de los 4 cursos o 8 cursos que se oferten.</p> <p>Los núcleos polémicos del programa están estructurados en tres, que son los de llamados multi- contexto y normatividad, bienestar y desarrollo y salud mental comunitaria, Estos tres núcleos problémicos están acogidos por un núcleo que se llama tensiones sociales, cotidianidad y recursos colectivos, entonces cuando se observa a malla curricular está claramente establecido, cuáles son los cursos que hacen parte de cada uno de los núcleos.</p> <p>La relación que puede tener las competencias que desarrolla un estudiante de la especialización con programas de formación de formadores, son la apropiación teórica, la comprensión de interpretación, actitudes, el trabajo en</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación																				
	<p>equipo, la comunicación y la inclusión. Cada uno de los resultados de aprendizaje fueron llevados a un análisis con el desarrollo que se realiza académicamente por parte del programa de formación de formadores.</p> <p>Este programa de formación de formadores nace con el acuerdo 01 de abril de 2008 y establece una ruta para todas las personas que en su momento estén interesadas en la educación, el programa y las diplomaturas del programa están en una fase de formación de apropiación.</p> <p>Así, al revisar cada uno de los programas de diplomatura que ofrece el programa de formación de formadores, más allá del interés de tener mayor apertura para que los estudiantes egresados ingresen a la especialización.</p> <p>En ese sentido se revisa los núcleos del programa de formación de formadores y se encontró que había dos núcleos de los cuales se podía articular y es el de interdisciplinar y gestión del conocimiento, así como el de prospectiva innovación para un mundo cambiante, debido a que justamente la especialización está apuntándole a esa mirada cambiante de lo que hoy se conoce como salud mental.</p> <p>Revisada las diplomaturas se encontró que solamente en tres de las diversas diplomaturas que ofrece el programa de formación de formadores se halló coincidencias a partir de los resultados de aprendizaje. Es así como la diplomatura en habilidades socioemocionales del mediador en los resultados de aprendizaje se encontró articulación.</p> <p>Así como en la apropiación de tics en escenarios inclusivos, los resultados de aprendizaje que permiten la articulación. Es el primero: reconocer definiciones, conceptos, dimensiones, principios claves para la educación inclusiva, así como la identificación de barreras, causas, efectos y posibles soluciones.</p> <p>Es así como el documento propone en el artículo primero se definan los tres programas de diplomatura de formación de formadores que deben articularse con la especialización, reconociendo solo cuatro créditos académicos, es decir, quien haya visto el programa y lo haya aprobado tendrá un reconocimiento de los de cuatro créditos académicos en la especialización en salud mental comunitario.</p> <p>Por lo tanto, la oferta no va por número de créditos, sino por la pertinencia que tiene el programa para quienes en algún momento estén interesados en profundizar en esa área, y el artículo tercero establece entonces que únicamente los estudiantes que hayan finalizado y obtenido la aprobación de las diplomaturas mencionadas previamente serán los reconocidos en la especialización.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, agradece al profesor Paulo por la presentación e invita a los consejeros a presentar observaciones o/u comentarios y resalta el trabajo de realizar el reconocimiento de créditos desde ese análisis, el estudio de tomar los resultados de aprendizaje de un programa del otro, revisar los campos, porque si uno de profundización y el otro no aplica de esa manera, reitera el agradecimiento y felicitación por el ejercicio y considera que es una muy buena práctica para que de ahora en adelante cuando se realice el ejercicio de homologación apropiados, esto permite analizar en esas diplomaturas donde no se ha revisado las maestrías para hacerlo con los programas nuevos.</p>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 20%;">FECHA</th> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 20%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez</td> <td>12-09-2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>12-09-2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>12-09-2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024			
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																					
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024																					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024																					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024																					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Sugiere al secretario académico ajustar el punto en la agenda, ya que se refiere a diplomaturas de la escuela de ciencias sociales y es con formación de formadores, entonces los programas son diferentes, realizar los ajustes para efectos del acta.</p> <p>Concede la palabra a los consejeros para la presentación de observaciones:</p> <p>Toma la palabra la profesora Irma Franco, felicita al profesor Paulo por la presentación, presenta la siguiente inquietud más hacia el ejercicio realizado con relación al encabezado de la propuesta: el reconocimiento de créditos académicos fue revisado por la profesora Emilse porque se debe garantizar que definitivamente el acuerdo sea aprobado y aceptado.</p> <p>Toma la palabra el profesor Carlos Arturo Romero, felicita el trabajo realizado y presenta la siguiente sugerencia, con relación a el tipo de acuerdo que puede generar confusiones, si se va a hacer el ejercicio, por ejemplo, de revisar los diplomados que se tienen como opción de grado ver la posibilidad que también tenga el reconocimiento en la especialización y maestrías se pueda unificar en el mismo acuerdo</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, precisa en la pertinencia de pensar en la ruta desde los posgrados para socializarlo, teniendo las maestrías, las cuales se ha trabajado, entonces sería interesante pedirle al programa de formación formadores si permiten agregar una pieza a algunos de los cursos y hablarlo con la Doctora clarita.</p> <p>Toma la palabra la profesora Jacqueline Pérez, enfatiza en el nuevo procedimiento de reconocimiento de saberes y competencias en el mes de agosto de este año fue avalado por calidad y en la auditoría invitan a que se movilice y sobre todo comenzar a utilizar el módulo que ya está construido diseñado en el Si.4.0., respecto a la inquietud de la profesora Irma Franco el objetivo principal del procedimiento precisamente es evaluar y reconocer el conocimiento o capacidades adquiridas de un aspirante y de un estudiante que ha desarrollado un proceso de formación, ya sea interno o externo en este caso no solamente con formador de formadores, sino con el mencionado anteriormente.</p> <p>Es importante y por procedimiento debe quedar estipulado la presentación directa del acuerdo, es decir, no solamente el sí, además, el argumento de cada uno de los cursos, el acuerdo directo y los consejeros deben avalar directamente el acuerdo y frente al nombre del acuerdo debe quedar reconocimiento de saberes y competencias.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, precisa en el acuerdo, el cual se allegó al repositorio la propuesta del acuerdo para ser revisada, pero importante que antes de firmarlo, la profesora Jacqueline Pérez tenga la posibilidad de revisar el acuerdo desde calidad y todos los acuerdos de la escuela e invita a los consejeros a la aprobación o no del acuerdo presentado por el profesor Paulo, con la posibilidad de que sea complementado en la próxima sesión del Consejo de Escuela por los demás programas de postgrado, pero poder dejarlo abierto de cara al ejercicio de matrícula que en este momento está activo para que pueda empezar a ser ejecutado e invita a los consejeros a realizar la votación por chat.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra la profesora Jacqueline Pérez, enfatiza en uno de los compromisos se tiene como escuela, una vez se apruebe el acuerdo, debe subirse en el Sii 4.0 y también se debe abrir el espacio en el programa y en la página para su divulgación, entonces todos los programas tienen que hacer esa revisión de todo lo que se tenga de reconocimiento como homologación y buscar los espacios para hacerlos públicas.</p> <p><i>De manera unánime se aprobó el acuerdo con el compromiso de revisión de Jacqueline Pérez de Calidad para poder cargarlo al Sii 4.0.</i></p> <p>Toma la palabra el profesor Paulo César Gonzáles, agradece por el acompañamiento para que el acuerdo quede firme y si se puede articular para los nuevos programas.</p>	
5	<p><b>Situaciones estudiantiles de disciplinarios</b></p> <p>El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, concede la palabra la profesora Lina Garzón, presenta tres situaciones de estudiantes, la primera es un recurso de reposición que presentó la estudiante Tatiana Montealegre, dentro del proceso radicado 020-23, comparte el documento, <i>el cual se encuentra en Drive para la consulta de los consejeros</i>, después de realizadas las pertinentes notificaciones, la estudiante Tatiana Montealegre, se le informó la decisión del Consejo de Escuela, el primero de agosto sobre la falta disciplinaria, contenía en el artículo 101, literal j y k, frente al tema de ofrecimiento para tareas, se le notificó en su debida la forma, la sanción y pues, dentro de los términos que ya tenía establecidos en el reglamento estudiantil, podía presentar recursos, la estudiante presentó dos recursos, el recurso de reposición, en subsidio de apelación, a ella se le notificó en su debida la forma la sanción, realiza el resumen de los recursos:</p> <p>Manifiesta, la importancia de revisar si hay unas situaciones para tener en cuenta en el caso específico de la estudiante Tatiana y la posibilidad de revocar la sanción y como aprendizaje también las consideraciones que se están empezando a presentar como problemas porque no están legisladas en nuestro Reglamento estudiantil, presenta el resumen del documento, es un recurso para reposición y apelación, los fundamentos y es la tipicidad de la falta hacer uso indebido de los servicios, herramientas tecnológicas, sistemas de información, comunicación e instalaciones ofrecidas por la universidad.</p> <p>El recurrente presenta los dos artículos en los cuales se basó la sanción sobre el acuerdo 003, las cuentas de correo institucional y sustentan el recurso de la siguiente manera:</p> <p><i>En tal sentido, estudiando de manera escrita este artículo, la Universidad, en su autonomía definió que la herramienta tecnológica que brinda para las actividades académicas y comunicacionales es el correo institucional.</i></p> <p><i>WhatsApp es una aplicación independiente, enfocada en el desarrollo. Un servicio de mensajería confiable y rápida en cualquier parte del mundo de propiedad de la plataforma de Facebook.</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ITEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p><i>En tal sentido, la única prueba que obra dentro del proceso es una impresión de pantalla tomada un celular, por lo que de ninguna manera se puede establecer que se hayan incumplido los criterios de tipicidad. Se refiere todo esto de la falta para poder más allá de toda duda razonable sancionar al estudiante Janeth Tatiana por dichas faltas, en tal sentido, la única prueba que obra dentro del proceso es una impresión de pantalla tomada un celular, por lo que de ninguna manera se puede establecer que se hayan incumplido los criterios de tipicidad, refiere todo esto de la falta para poder más allá de toda duda razonable sancionar al estudiante Tatiana por dichas faltas, pero pasa qué cuando se empezó a llevar el proceso de la estudiante que ofrece actividades académicas y lo realiza es a través de su celular a través del WhatsApp. Pero el reglamento plantea que cuando se llegan esos casos de ofrecimientos académicos, se da apertura del proceso disciplinario se debe revisar en cuáles faltas del Reglamento esta, entonces no hay ninguna falta relacionada en el artículo 101 y el artículo 99, que es donde están las faltas, no hay ninguna específicamente sobre ofrecimientos académicos.</i></p> <p>En esa medida, teniendo en cuenta el acuerdo 003, se han llevado por investigaciones desde la mensajería interna de las plataformas o desde los desde el correo institucional, que son casos analizados en este espacio desde el artículo j y k, este último, es el que menciona el abogado recurrente, que es hacer uso indebido de los servicios y herramientas y hacer uso indebido de las clases asignadas por la universidad. Resulta que el tiene razón cuando nos dice es que ella no hizo uso indebido de las herramientas tecnológicas de la universidad, porque ella hizo el ofrecimiento desde el emprendimiento, como lo dice el recurrente en el documento es por una plataforma de WhatsApp.</p> <p>En esa medida no se está incurriendo en la sanción, ya que se debe cumplir algo muy importante y es la tipicidad, en que falta esté tipificada en el Reglamento, n esa medida, nuestro Reglamento no lo tiene por ningún lado, aunque el Consejo Escuela lo aprobó se está presentando una vulneración al debido proceso, porque se generó una sanción a partir de una falta que no existe en el reglamento institucional.</p> <p>Hay otros puntos en el recurso de reposición que presenta la estudiante, sobre el tema de los términos establecidos, es muy difícil porque el Consejo de Escuela se reúne una vez al mes, en este caso, el consejo de Escuela no puede reunir 2, 3 y 4 veces al mes para en un consejo académico solo para resolver asuntos estudiantiles, Entonces, en esa medida, el recurrente tiene razón, porque hay una vulneración de los términos procesales y eso es una vulneración al debido proceso en términos constitucionales, lo anterior son los dos puntos fuertes en los cuales se basa el recurso de reposición que interpone la estudiante Tatiana Montealegre por intermedio de su abogado representante y teniendo en cuenta las consideraciones legales y las consideraciones jurídicas que están basadas en términos constitucionales y de ley, presenta ante los honorables consejeros el caso para que sea revocada la sanción a la estudiante Tatiana Montealegre, teniendo en cuenta que no se cumplen los criterios ni términos procesales.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, concede la palabra a los consejeros para presentar inquietudes sobre el caso:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación								
	<p>Toma la palabra el profesor Raúl Martínez, enfatiza en el contexto del caso, lo cual permitirá la posibilidad para que no quede impune el tipo de sanciones de ofrecimientos en otro apartado del Reglamento o cómo blindar a futuro en el entendido que no hay en este momento en firme un estatuto nuevo.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, plantea hacer un acto de dignificación del cuerpo colegiado, una solicitud directa a la Secretaría General</p> <p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón, enfatiza en diseñar el documento sobre las situaciones no reglamentadas, reguladas en el Reglamento estudiantil y que generan problemas, porque son situaciones que se dejan pasar aún sabiendo que no son permitidas.</p> <p>Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, expone la impotencia frente al caso a pesar de que hay una sanción a la conducta de la estudiante no se puede proceder, además enfatiza en realizar una revisión más exhaustiva, pero ¿Qué implicaciones tiene para los consejeros, esto se puede devolver porque no se realizó el debido proceso?</p> <p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón, expresa que no hay afectación de ninguna clase al Consejo de escuela porque en los recursos de reposición como el de apelación no se da una nueva oportunidad para revisar el caso, entonces, el caso de reposición se revisa la decisión y cuando se hallan los fundamentos como en este caso que se tomó una decisión de manera errónea, en ese sentido, se revoca la decisión.</p> <p><i>De manera unánime los consejeros aprueban la revocatoria de la sanción para la estudiante Tatiana Montealegre.</i></p> <p>El segundo caso 01923 contra de la estudiante Susan Mariana Castiblanco Gómez, estudiante del programa de psicología, la queja fue allegada desde la secretaría académica de ECEDU, es el caso de la estudiante que fue monitorea y ya fue asignada a al liderazgo de VINTER en ECEDU, por alguna situación la estudiante un día llegó y borró toda la información que estaba contenida en la carpeta del liderazgo de VINTER, eso generó problemas a los líderes de la ECEDU, el ingeniero Juan Pablo logró rescatar la información y él fue el que presento la primera queja, él dijo que quien había borrado la información fue la estudiante hasta ahí, todo normal, posterior a ello, se le aperturó el proceso disciplinado a la estudiante, a ella se le notificó en su debida forma, la estudiante no presentó descargos, el proceso siguió, luego se hicieron unas solicitudes probatorias, entre ellas, en el Consejo que tuvo lugar entre la fecha del 22 de noviembre se decretaron una práctica de pruebas y en esa práctica de pruebas se le solicitó al grupo de seguridad informática que presentara un informe técnico sobre el Drive de internacionalización de ECEDU y sobre los hechos del presente proceso. ¿por qué? Porque la queja se abrió diciéndonos es que a nosotros nos dijeron que fue ella, pero necesitamos un informe técnico que nos dijera y que nos demostrara que sí había sido ella.</p> <p>La primera solicitud se realizó por este cuerpo colegiado el 19 de abril del 2024, GPIT y el secretario de escuela ECEDU, guardaron silencio absoluto no se ha recibido respuesta de apoyos sobre las pruebas, la segunda reiteración</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez</td> <td>12-09-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>12-09-2024</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>12-09-2024</td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024	Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024	Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024									
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024									
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>de la solicitud realizada el día 31 de julio como se evidencia en el documento del Drive del consejo de escuela y no se ha recibido respuesta, esto significa que se tiene una estudiante a la cual se le abrió un proceso disciplinario, está siendo investigada y se necesita resolverle su situación, porque es una situación jurídica, pero no hay un informe, entonces, en esa medida agotado los recursos, si no hay una práctica de pruebas se debe cerrar el proceso.</p> <p>Se debe tener el apoyo técnico en lo que tiene que ver con el aporte de pruebas: El parágrafo 1 del artículo. 111, del reglamento para la práctica de las pruebas se podrán utilizar medios técnicos y tecnológicos, siempre que otro funcionamiento no sea controle materialmente su desarrollo en el lugar de su evaluación en un término no mayor a quince (15) días hábiles, con relación al caso, si no hay pruebas suficientes, se está en una duda razonable y en ese sentido por principio de favorabilidad habría que cerrar el caso, porque no se tiene la forma de demostrar que ella fue la autora de esa situación.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, sugiere solicitar al comité de control interno de procesos solicitar desde el escenario de corresponsabilidad por cerrar un caso que probablemente pueda llegar a dejar sin sanción una conducta que debería ser sancionada por una ausencia institucional.</p> <p>Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, expone la frustración respecto al caso, ya que se apertura el proceso y no surte nada, ni pasa nada porque no se tiene una prueba y considera que el Consejo de escuela debería elevar una solicitud sobre esos casos al que corresponda.</p> <p>Toma la palabra la profesora July Silva, sugiere unificar algunos de los ejercicios que ya están manifiestos en la solicitud que refería la decana Viviana Vargas junto con la solicitud que refería la Profesora María del pilar y en cuanto a la solicitud tener claridad frente a cuáles serían los tiempos que se esperaría una respuesta y de no obtenerse una respuesta, cómo se procedería para hacer cierre del caso.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, propone reiterar la manifestación desde el cuerpo colegiado y a la instancia que compete en este caso es a Secretaría General para que ellos orienten al respecto e invita a los consejeros a realizar la votación.</p> <p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón, enfatiza en los derechos procesales de los investigados y sugiere que quede la trazabilidad de que el proceso se cierra es por falta de gestión de una dependencia y no se puede seguir esperando pruebas porque se está frente a una afectación directa a una persona con un proceso abierto sin la prueba.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, invita a los consejeros de escuela a aprobar o no el cierre del proceso disciplinario de la estudiante Susan Mariana Castiblanco.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p><i>De manera unánime los consejeros de escuela aprueban el cierre del caso de la estudiante Susan Mariana Castiblanco Gómez.</i></p> <p>El tercer caso, el 30 de abril, se aperturó proceso disciplinario al estudiante Nicolás David Pardo, pertenece al programa de psicología, constantemente agrede de manera verbal a docentes, se ha manifestado que agrede a otros estudiantes, este proceso se aperturó el día 30 de abril del 2024, se presentó en el Consejo de Escuela anterior el primero de agosto del 2024 para valoración y pruebas, cuando se iba a fallar, la profesora Constanza informa que el estudiante tiene una discapacidad mental y con base en ello, entonces hubo dudas por parte de los consejeros de continuar con el caso, en esa medida pidieron que se solicitara a Secretaría General un concepto frente a esa situación, se habló directamente con el Doctor Andrés, el manifestó que no emitía un concepto pero requería el certificado médico de la situación de discapacidad mental del estudiante Nicolás David Pardo Ramírez, pero hasta el momento el documento no ha llegado, con relación a ello, el 10 de septiembre con el documento que se tenía se realizó la solicitud desde el correo disciplinarios al Doctor Andrés Muñoz para que ellos nos emitan un Consejo frente a la situación, aún se está a la espera de la respuesta.</p> <p>Para el conocimiento de los consejeros el caso se elevó ante Secretaría General para que emitan un concepto sobre la situación y se espera en el próximo Consejo de escuela tener una respuesta y saber si se puede continuar con el caso.</p> <p>Toma la palabra la profesora Adriana Rojas, agradece el arduo trabajo realizado por la profesora Lina Garzón, en cuanto al programa de Psicología demanda casos y respecto a este caso en particular se llegaron a unos acuerdos que no se están cumpliendo y por un seguimiento que se hizo personalizado a la mamá del estudiante.</p>	
10	<p><b>Varios.</b></p> <p><b>Planeación y procesos de calidad ECSAH:</b></p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, precisa para los líderes zonales y los líderes de programa, lo que tiene que ver con la corresponsabilidad y cree que se ha abordado de manera transversal en otros puntos, que permite en este cuerpo colegiado la representatividad de estudiantes, egresados y así las cosas funcionen de una manera correcta, pero en muchas ocasiones, el no hacer lo que hay que hacer, el dejar a un lado las responsabilidades o no hacerlo en el momento indicado o no hacer las cosas de pronto de la manera como se establece en la ruta, ha implicado inconvenientes que se han tenido que manejar como escuela.</p> <p>Por ejemplo, el tema de la vinculación es un tema que ha trascendido y que afecta la calidad, es evidente en relación a las demoras en asignación de docentes se ha presentado en los periodos académicos, pero como escuela está en el proyecto educativo se ha conversado de manera formal e informal, se ha hablado del cuidado del otro desde el concepto que le gusta a la doctora Constanza que es la seguridad psicológica, el trabajo en equipo, con relación al informe de la auditoría realizada a la Universidad, presenta la reflexión para que cada líder la realice de manera personal de manera particular con sus equipos y demás, en las últimas semanas se ha recibido como</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>escuela una nueva figura que tiene la universidad y son los hallazgos del grupo auditor son alertas que por escrito, nos presenta un grupo auditor de la universidad, que está coordinado por control interno y que comparte que como escuela se está fallando, abrieron dos hallazgos por escrito el primero por demoras en acciones y el segundo por algunas alertas que se han dejado abiertas en los tickets de diferentes procedimientos tecnológicos, entonces hay algunos casos de centralizador de calificaciones.</p> <p>Además, alertas desde la VIMEP desde el resultado de auditoría y entrega tarde de los cursos en certificación y acreditación de programas donde siempre se demora el mismo profesor con el mismo curso en la certificación, entonces, ¿qué hacemos? ¿cómo lo acompañamos? ¿cómo generamos acciones concretas? Pues para que eso no continúe pasando, adicional a ello, se tienen todos los eventos de la Escuela en menos de tres semanas y desde el año pasado se hizo llamado a la planeación y a la planificación, también en cuanto a la movilidad de seguir el procedimiento para solicitar la posibilidad de movilidades ya que no llegan a tiempo, en cuanto los simuladores no se ha avanzado con la contratación, entonces hace un llamado desde lo personal como responsable de funciones supervisión de contratos y de recursos públicos, partiendo de lo anterior, la Escuela es un equipo donde si todo funciona, pues va a funcionar muy bien, también con relación a los Cipas a la organización, el llamado, la ejecución, lo relacionado anteriormente, desde ese cuidado del otro, la seguridad psicológica y el trabajo en equipo.</p> <p>En este momento hay una tarea y es hacer el plan de compras del 2025, entonces proyectémonos como programa cuáles son las metas de plan operativo y que se derivan del plan de desarrollo para comprometer los recursos y poder movilizar los ejercicios, desde el llamado a trabajar en equipo y comentar las dificultades presentadas, <u>además se compartirá los hallazgos entregados desde el grupo auditor, el cual será expuesto por la persona encargada.</u></p> <p>Toma la palabra la profesora Jacqueline Pérez, comparte el informe a los líderes de programa y se enviará a los líderes zonales para la revisión, se realizó auditoria al ciclo de vida del estudiante, el cual tiene doce procedimientos de los cuales siete son responsabilidad directa de la escuela los cinco restantes la escuela no es responsable de manera directa pero debe apoyar el cumplimiento del proceso del procedimiento.</p> <p>Dentro de los procedimientos auditados, está homologaciones considera que como escuela debe ser evaluados, teniendo en cuenta el aviso de la auditoría externa y estos hallazgos se deben movilizar de manera inmediata y urgente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Homologaciones - evaluación interna del aprendizaje.</li> <li>-Validación de suficiencia por competencias.</li> <li>-Gestión del componente práctico.</li> <li>-Consejería académica es un procedimiento no directo, pero desde los cursos y desde las redes de cursos se debe garantizar que se está haciendo acompañamiento académico a los estudiantes.</li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>- Trayectorias de egresados Unadista.</p> <p>- Opciones de trabajo de grado.</p> <p>- Gestión de la evaluación externa y reconocimiento de saberes y competencias.</p> <p>La auditoría evidencio que así como se tienen procesos muy fortalecidos, se tienen procedimientos sueltos e invita a los líderes a leer y analizar el informe de auditoría y es un llamado a mejorar qué es lo que como escuela se está organizando, qué insumos se está organizando con las redes, ¿Qué se está haciendo con todas las evidencias que se deben hacer?, y qué tan rigurosos somos frente a los procedimientos y frente a cada paso del procedimiento, también no se evidencia reporte de alertas tempranas en el SAI, por último, sugiere en la importancia de trabajar en estos procesos de calidad, porque están alineados a un sistema de calidad, certificados como una entidad de alta calidad, y las acciones deben estar derivadas y de la mano con los procedimientos.</p> <p>Toma la palabra la profesora Carolina Lizcano, presenta las metas de VIDER, <i>comparte la presentación, la cual reposa en el Drive del consejo de escuela</i>, con relación a lo que se hace con las estrategias de la vicerrectoría de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria, entonces la VIDER se compone de SINEC que es el componente de educación continua, el SINEP, que es todos los diplomados lo que es el sistema SISSU sistema nacional de servicio social Unadista, campoUNAD y el OIR, todos estos elementos hacen parte de la vicerrectoría.</p> <p>Comparte las metas y el nivel de cumplimiento al día de hoy, como escuela la meta de 1 445, 225 000 000 000 de pesos, también se tiene una meta de matrícula para estudiantes de extensión de 666 matrículas y hasta el momento se tiene un avance porcentual de 36%, que está medido solamente en el avance de matrículas, no se tiene ningún avance en las metas de ingresos desde el año pasado, este año se ha hecho a través del Congreso Internacional de Psicología, la cátedra de gestión deportiva este año no se logró hacer pero la idea sería que desde el año entrante también este la cátedra de gestión deportiva, aunque no tenga costo, pueda aplicarse a través de registro y control y que no sea válida como matrículas, la escuela que tiene dos componentes, el componente de arte-cultura y desarrollo humano y social.</p> <p>En cuanto al componente de arte y cultura, realiza un breve histórico de los diplomados, el pequeño estudio de unas conclusiones y la presentación se compartirá en el chat para que todos lo puedan ver con más claridad, de ese estudio de mercadeo salieron opciones para desarrollar este año, se ha realizado el diplomado en filosofía y ética empresarial ya está en proceso de aprobación, entonces, con ese se avanza, el diplomado en paz y derechos humanos se usó para una convocatoria con el Ministerio y dentro de los tres cursos proyectados, se avanza a partir de un convenio con la ruta de alfabetización musical y producción musical para niños que se ha presentado con respecto a propuestas grandes de consecución de recursos de abajo para arriba en orden. Primero se presentó al proyecto del Ministerio del Interior para diseñar, estructurar y acompañar un diplomado en derechos humanos, paz, mecanismos de prevención y autoprotección con la siguiente propuesta: Prediseñar, estructurar y acompañar la realización de procesos formativos que ya lo venimos haciendo en los ejes de territorio, medio ambiente, mujeres, inclusión universidad, transformación digital y cibercultura, un proyecto con la zona con escorp para el Ministerio</p>	
ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez		12-09-2024
Revisión por: Viviana Vargas Galindo		12 09-2024
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo		12 09-2024

Formato: F-2-2-17  
Versión: 1-18-02-2021  
UNAD © 2021



\*Aplica para las sedes José Celestino Mutis v. Incá

CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis  
CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación								
	<p>del Medio Ambiente, un diplomado en control social y transparencia y con la alcaldía de Cartagena, el curso en alfabetización musical para jóvenes. Esas son las propuestas que hemos desarrollado durante el año, todas que se han pasado, aún no se ha obtenido respuesta y con la alcaldía de Cartagena, el curso en alfabetización musical para jóvenes, esas son las propuestas trabajadas en el desarrollado durante el año, también se está participando en la convocatoria 39 de regalías junto con la ECJP y la ECEDU en este proyecto de 20 000 000 000 de pesos.</p> <p>Reitera la invitación a trabajar como escuela en la elaboración de propuestas, participar en convocatorias y cumplimiento de metas.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, presenta la inquietud respecto a las metas si se realizan por número de estudiantes y por correo interno se comunicará con la profesora Carolina para hacer una propuesta con base en la constante del comportamiento ya que no es alto para la escuela.</p> <p>Toma la palabra la profesora Carolina Liscano, enfatiza sobre las metas, primero por el tamaño de la escuela y número de estudiantes</p> <p>Toma la palabra el profesor Hernán David Pacheco, presenta la siguiente inquietud, ¿cómo funciona la meta que hace se debe hacer líder zonal de la ECSAH, a modo de ejemplo, se esta el primer contrato o convenio con la secretaría de la mujer, entonces ese se desarrolló junto con dos escuelas a que meta de cual escuela se designa.</p> <p>Toma la palabra la profesora Carolina Liscano, importante la pregunta, la meta se debe dirigir la meta a la escuela</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, infiere que la meta debería estar en la zona y escuela.</p> <p>Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, expresa que los proyectos siempre pasan por la zona, los profesores han hecho todos los proyectos y el recurso se va al otro lado.</p> <p>Toma la palabra el profesor Carlos Romero, comparte lo planteando por el profe Hernán, en cuanto a la figura de los servicios académicos remunerados, los Ares que tienen las otras universidades para docentes con vinculación, pero lo más preocupante es que definitivamente hay un desgaste del equipo docente y de las personas que tienen ciertas especialidades para generar propuestas y después no poder participar en esos proyectos como con la dirección de los proyectos o en el proceso mismo de ejecución.</p> <p>Toma la palabra la profesora July Silva, agrega dos elementos, primero, en efecto, se tenga en cuenta para el establecimiento de la meta como la revisión de años anteriores también revisar las diferentes dinámicas, pero adicional a ello, solicitan la firma de un acta comprometiéndonos con las metas, pero creo que el Acta debería tener claridades que se están precisando en el ejercicio, es decir, que al interior del acta se puedan generar algunas anotaciones y especificaciones de a quién van las metas, es un tema de concertación, porque recordemos que nuestros docentes en centros y zonas son los que quedan en la mitad siempre de este escenario de conflicto a propósito de las metas y muy seguramente, como se ha referido acá decir no a un líder de zona e incluso hasta el desgaste intelectual que puede generar y entonces sea un tema un poco más de cuidado de los docentes, pero insisto, algo que permita salvaguardar y que permita las claridades, que, incluso a propósito de esas anotaciones,</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez</td> <td>12-09-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>12-09-2024</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>12-09-2024</td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024	Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024	Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: Carlos Andres Rodriguez	12-09-2024									
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024									
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024									



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>pues nuestros docentes también conozca como articular desde centros y zonas sin ponerlos en esta situación de conflicto.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, enfatiza en resolver el tema de la carta de las metas por interno y como conclusión la idea es pedir un espacio con la Doctora Julia y asume de manera directa conversar este tipo de cosas y mirar qué acuerdos se logran resolver y solventar.</p> <p>Con relación al siguiente punto a cargo del profesor Camilo, ha estado acompañando por temas de sustracción de materia, ha venido fortaleciendo el ejercicio y expone las dinámicas de la Conferencia Clacso que se va a desarrollar en el año 2025 acá en Colombia y en la que se quiere participar de una manera más contundente de lo que se ha hecho hasta el momento, entonces, Camilo nos va a contar y la idea es que nos llevemos la inquietud, la información que nos va a entregar y en otro espacio hablaremos de manera puntual, retomar acciones para enviar conclusiones y propuestas.</p> <p>Toma la palabra el profesor Camilo Cruz Merchán, agradece por el tiempo y la palabra en este espacio, expone que el siguiente año se va a realizar la sesión al Congreso de Clacso en Bogotá, se va a realizar en julio y la escuela como parte de los centros Clacso ha estado participando todo el proceso de discusión que se ha venido dando en toda la discusión organizativa sobre el Congreso, entonces hay una serie de elementos que se deben discutir más a profundidad de cuáles son los sentidos, las líneas que se va trabajar, pero hay unos situaciones muy puntuales tres elementos, el primero es que existe la posibilidad de que los centros sugieran conferencistas magistrales latinoamericanos para ver si entran dentro de la programación dentro de los recursos de Clacso, poder traerlos y ver la posibilidad de hacer eventos para satélites antes o después del Congreso, pero en el marco de la Conferencia y del Congreso de Clacso y privilegiando el que estos eventos paralelos se pueden realizar en ciudades distintas a Bogotá, para aprovechar los recursos del Congreso para generar otros espacios de articulación.</p> <p>En este sentido, el día de ayer, en la reunión de preparatoria se informó que muy pocos centros habían enviado propuestas, entonces se amplió el plazo para enviar propuestas de ponentes para invitar, es este el espacio para señalarlo, para que desde la escuela se piense a quiénes se podrían invitar, hay plazo más hasta mañana o al lunes para sugerir algunos nombres, otra cuestión es la elaboración de un libro compilatorio que se va a realizar en el marco del Congreso Clacso este libro compilatorio más o menos tiene 60 artículos postulados, pero no se tiene ninguno postulado desde la escuela y los trabajos se deben enviar a más tardar el 15 de octubre, pero enviarlo lo más pronto mañana o lunes.</p> <p>Es importante tener en cuenta dos elementos, postular, invitados e invitadas internacionales que se consideren que pueden entrar dentro de las líneas de lo que trabaja Clacso y que sean interesantes para fortalecer a la escuela, que los traigamos y, en segundo lugar, postular 2 a 3 trabajos que puedan ser publicados en este libro compilatorio, pero es una oportunidad para tener publicaciones y verlo también como una cuestión estratégica.</p> <p>Toma la palabra la profesora Andrea Porras, solicita un correo con la claridad de la información para la participación en Clacso y remitir a cada equipo de los programas para contribuir con el Congreso.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024				



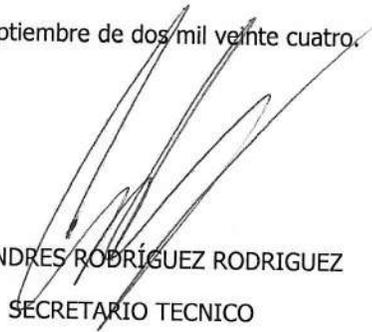
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
CONSEJO DE ESCUELA No. 21 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas, solicita el envío de la información y posterior a ello se remitirá un correo con la información correspondiente para participar en el Congreso, adicional a ello, a través del Acta 012739 del 31 de julio del 2024 allegaron el día de hoy, el registro calificado para la especialización en Psicología Jurídica resalta el trabajo realizado por la profesora Olga Rojas y Viviana Rojas y el equipo de profesores, es un programa que se va a ofertar entre las dos escuelas.</p> <p>La Dra. Viviana Vargas agradece a los consejeros de escuela por la participación y finaliza el encuentro de escuela.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinte cuatro.



MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO  
PRESIDENTE.



CARLOS ANDRES RODRÍGUEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO TECNICO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carlos Andres Rodríguez	12-09-2024						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	12-09-2024						